

DECLARACION DE PRINCIPIOS Y CRITERIOS SACERDOTALES

Publicada en Vich el 12 de mayo de 1969 por Sacerdotes de la ASOCIACION DE SAN ANTONIO MARIA CLARET

El lunes 12 de mayo, con la asistencia de más de trescientos sacerdotes, que representaban a siete obispados de Cataluña, se celebró una jornada de espiritualidad sacerdotal, organizada por la Asociación de Sacerdotes y Religiosos de San Antonio María Claret (*), ante el sepulcro de su celestial patrón.

El acto culminante lo constituyó la publicación de un importante documento intitulado *Declaración de los Principios y Criterios Sacerdotales*, en el que todos los sacerdotes presentes y los que ya se habían adherido, con un total de más de mil, toman posición decidida ante los problemas que tienen planteados los sacerdotes en esta hora actual.

VERBO, por considerarla de extraordinaria importancia, ha estimado de sumo interés su publicación.

Junto al sepulcro del gran arzobispo y misionero popular, San Antonio María Claret, que recristianizó Cataluña, Canarias, Cuba y España entera; en este día del Beato Juan de Avila, patrono del clero secular español, y en su año centenario, en esta ciudad de Vich, cuna de santos, de mártires, de fundadores de congregaciones religiosas de hombres y mujeres, y sede de sabios y virtuosos preladados, nos hallamos reunidos sacerdotes y religiosos que, sin dramatismos impropios de la serenidad sacerdotal, pero con humilde sentido de nuestras responsabilidades, queremos reafirmar los grandes ideales y deberes, principios y criterios de nuestro sacerdocio.

Vocación.

Sentimos la alegría de haber seguido la vocación sacerdotal. Con gozo saboreamos la palabra de Jesús: "No me habéis elegido vosotros a Mí, sino que Yo os elegí a vosotros" (Jo. 15, 16). Damos gracias al Señor por los bienes que recibimos de nuestros superiores, directores espirituales y profesores en los años

(*) Princesa, 21, Barcelona-3.

de formación. Revivimos la emoción única de nuestra ordenación sacerdotal y primera misa. Y anhelamos que aquellos sentimientos que entonces nos embargaban permanezcan en nosotros mientras vivamos.

Acción de gracias.

También entonamos nuestro himno de agradecimiento por todas nuestras misas, predicaciones, bautismos, últimos sacramentos, confesiones, enseñanza del catecismo, asistencia a enfermos y ministerios todos. Sólo nos remuerde la indignidad y el poco fervor con que tantas veces los habremos ejercido.

Celibato.

Renovamos la ofrenda de nuestro celibato eclesiástico, convencidos de ser la suprema muestra de nuestro amor a Dios, una liberación de mil ataduras materiales que impiden la plena entrega a las almas y un feliz anticipo de lo que es la bienaventurada ciudadanía de la Gloria. Ante los ataques contra el celibato, nosotros, apoyados en la Tradición de la Iglesia y en la ejemplaridad de tantos y tantos sacerdotes y religiosos, repetimos que el celibato es posible y fácil para los que cuentan con la gracia divina. La misa bien celebrada, el breviario debidamente rezado, la devoción a María, la huida de las ocasiones de pecado, son medios infalibles para conservar intrépidamente la virtud angélica. Por ello, frente a los vanos pretextos que se vienen esgrimiendo, nos unimos a las razones de Paulo VI en su "Sacerdotalis coelibatus". Y pedimos a la Santa Sede y al Episcopado que aseguren en los seminarios y casas de formación el cultivo verdadero del amor a la pureza sacerdotal.

Formación Eclesiástica.

Estamos muy convencidos que es en balde la defensa del celibato si al mismo tiempo no se asegura la formación filosófica y teológica, siguiendo a los Doctores de la Iglesia y principalmente a Santo Tomás de Aquino y apartándose totalmente de autores más que sospechosos que destruyen los fundamentos del saber racional y las bases de los motivos de credibilidad. Mucha

pérdida de fe y lamentables apostasias tiene origen en estos autores que desgraciadamente consiguen demasiada audiencia e incomprensible tolerancia, agravadas por las audacias públicas de tantos profesores incompetentes por su inseguridad doctrinal.

Si no se restauran con acierto los estudios eclesiásticos siguiendo autores seguros y con profesores dignos de confianza, los peligros de herejía y de cisma, así como el desprestigio público del celibato son no sólo previsibles, sino en cierta manera queridos por aquellos que han de evitarlos, cuya responsabilidad sólo Dios puede medir.

Se dice que la pedagogía moderna exige nuevas modalidades en la disciplina y métodos de formación eclesiástica. Pero la ascética del Evangelio pide, en todo tiempo, la huida de las ocasiones, la guarda de los sentidos, la oración mental, la mortificación. Si la mundanidad en sus diversas expresiones tiene vía libre en los seminarios y en ellos se cultivan experiencias que ponen en peligro normal la virtud de los jóvenes, en esto y no en teorías capciosas está la causa de las defecciones y progresivo descenso vocacional.

Tradición.

No canonizamos con estas afirmaciones todo lo que ocurría en los seminarios y casas de formación de otra época. Es una sutil tentación actual caer en la dialéctica de contraponer mayores y jóvenes, inventar tensiones y problematizar situaciones claras y evidentes. No, no canonizamos viejos moldes. Sí veneramos y amamos la tradición de la Iglesia, manifiesta en el ejemplo y vida de grandes formadores sacerdotales como San Vicente de Paúl, mosén Sol, San Antonio María Claret, el Venerable Olier, San Carlos Borromeo. La fórmula estriba no en inventar contraposiciones artificiales entre tendencias viciosas, expresadas como "integrismo y progresismo", "aperturismo e inmovilismo", sino en volver todos a las fuentes de la mejor escuela de formación, cuyo fruto siempre será un amor encendido al sagrado celibato y a todas las virtudes sacerdotales.

Autoridad.

No menos sentimos el impulso de expresar el más profundo convencimiento de que la autoridad en la Iglesia no se funda ni puede basarse en los procedimientos de algunas concepciones

políticas. La constitución divina de la Iglesia abona la autoridad pontificia y episcopal, no por la fuerza de los votos, ni el consenso de una mayoría, ni la recogida de unas firmas como báculos del gobierno eclesiástico. Su fuerza radica en el Espíritu Santo y quienes están colocados para regir la Iglesia, en Él exclusivamente han de encontrar su fortaleza.

Hoy el pueblo cristiano advierte con angustia muchos silencios magisteriales y observa que existen unos complejos que condicionan el ejercicio del gobierno eclesiástico con grave detrimento de las almas y de toda la Iglesia. Seriamente y humildemente pedimos a nuestros pastores reflexionen ante Dios si los conceptos de colegialidad y corresponsabilidad que se vienen utilizando son compatibles con las definiciones del Concilio Vaticano I y con la constitución dogmática "Lumen gentium" del Vaticano II, cuya exégesis únicamente válida en esta materia nos la da la Nota Explicativa Previa adjunta al Documento. Quizás en este aspecto se haya abierto una fisura en la autoridad de la Iglesia mutilando su misión sobrenatural y convirtiéndola en un sistema de poder constitucional al servicio de clanes, partidos y los llamados grupos de presión, cuya existencia es completamente ajena a las enseñanzas del Evangelio.

Temporalismo.

También los sacerdotes, en esta hora del mundo de tanta apostasía, corremos el peligro de minusvalorar nuestros deberes sobrenaturales y entregarnos a temporalismos alicortos. Decimos con el gran obispo doctor Torras y Bagés: "Nunca hemos de olvidar que Jesucristo no nos hizo ordenadores de pueblos ni confeccionadores de sociedades, sino *piscatores hominum*... Hemos de buscar las almas en cuanto son redimidas por Jesucristo, no en cuanto son elementos de una sociedad; acordémonos que no somos sociólogos, sino sacerdotes de Dios... Quisiéramos que nuestro estado respirase sobrenaturalismo por todos sus poros y que en la práctica de la vida social todas sus acciones ejerciesen siempre esa divina influencia."

No propugnamos, empero, una evasión angelista de los problemas políticos y sociales. El mismo Torras y Bagés dice también: "Nunca la política ha creado ni ordenado la sociedad; quien lo ha hecho ha sido siempre la religión, que es su madre. Cuando la política, o lo que llamamos política, ha desorganizado los pueblos, ha deshecho la sociedad y ha pervertido a los ciuda-

danos, se presenta otra vez la religión, y con entrañas de madre empieza el trabajo oscuro y difícil de recoger los fragmentos, unir y proporcionar las partes y restaurar el edificio. El sacerdote es el eterno restaurador de la vida social por la impresión del espíritu sobrenatural que cura los individuos, los ata entre sí y vivifica el conjunto con la caridad, único vínculo social verdadero, contrapuesto al egoísmo del estado salvaje."

Cuanto dice el gran obispo de Vich es luz para entender el decreto conciliar "*Praesbyterorum ordinis*" y para una recta interpretación de la "*Gaudium et Spes*". En consecuencia creemos que el sacerdote debe fundamentalmente ser el "*alter Christus*", o sea el hombre de lo sobrenatural. Y que el "orden político y social brota espontáneamente como una flor de la doctrina del Evangelio", como enseñaba el propio doctor Torras y Bagés. Sí, los sacerdotes debemos iluminar los grandes conceptos de sociedad y estado, de poder y libertad, de propiedad y de trabajo, de organización profesional y derechos de las sociedades subsidiarias. Pero todo esto según los principios del derecho natural, de la ética y de los documentos pontificios.

Por esto jamás los sacerdotes podremos colaborar ni directa ni indirectamente con el comunismo, que por naturaleza es intrínsecamente perverso, y aun en el supuesto de que pudiera separarse de su congénito ateísmo —lo que realmente no es posible— siempre es antinatural. Nos parece inconcebible que el esfuerzo y el trabajo de algún sacerdote pueda significar en ningún momento una colaboración para que se implante el ateísmo y la tiranía comunista.

En este sentido lamentamos en la formación sacerdotal una laguna: la ausencia de doctrina social y política según los principios de la Iglesia enraizados en la doctrina teológica de la realeza de Cristo en la sociedad. Tal vacío en mentes no suficientemente formadas da lugar a obsesiones de sociologismos desenfrenados y a caer en compromisos con los peores enemigos de la Iglesia de Dios, mintiendo pretextos evangélicos y conciliares.

Esta actitud nos separa totalmente de todo conservadurismo egoísta, de todo silencio pecaminoso ante las injusticias sociales, de toda concomitancia con poderes plutocráticos. No es admisible ni cristiana la lucha de clases, ni tampoco la concepción liberal de la vida social aunque muchas veces sus fórmulas vengán recomendadas y etiquetadas como mercancías cristianas. Creemos que las gloriosas figuras del cardenal Mercier y del cardenal Gomá, de San Antonio María Claret, de Jaime Balmes y del

obispo Torras y Bagés ofrecen un raudal de definitivas lecciones de intervencionismo social y político, tan alejados de enfeudamientos innobles y servilismos pegajosos como de violencias injustas y agresividades incompatibles con los mismos preceptos del Decálogo.

Situación de escándalo.

El celo que, como sacerdotes, sentimos por la salvación de las almas nos provoca terribles angustias hoy. Muchos errores circulan impunemente no sólo en libros del todo anticristianos, sino aun en revistas llamadas católicas y en autores que publican con o sin censura eclesiástica. Nos duele en el alma la creciente marea de amoralismo y corrupción de costumbres en la niñez, en la juventud, en el matrimonio, en la vida pública, en los medios de comunicación social. Esta situación de escándalo, con ser tan gravemente perjudicial a la fe y a la vida cristiana, no se ve atajada ni denunciada siquiera doctrinalmente. Todo ello explica el descenso que advertimos en la práctica religiosa de nuestros pueblos y ciudades en medio de un silencio culpable y de un acomplejamiento mundano.

Pastoral.

El problema, visto con ojos sacerdotales, se agrava al comprobar cómo se permiten ciertos experimentos mal llamados "pastorales", que son la negación de lo que siempre se entendió por evangelización. Se difumina la parroquia institucional sustituida por acciones arbitrarias y ajerárquicas de clara erupción "profética". Los ataques a la devoción a la Santísima Virgen, a los santos, a las imágenes, a las misiones populares, a los ejercicios espirituales ignacianos, a los cursillos de cristiandad, a las asociaciones piadosas culminan ya en atrevidas y arbitrarias innovaciones litúrgicas cuando no verdaderas profanaciones y desprecios del Señor Sacramentado. Añadamos la casi supresión de la enseñanza del Catecismo, de la confesión frecuente, de la dirección espiritual y habremos constatado un panorama desolador y árido de la vida espiritual de nuestros fieles.

Sentiríamos verdadero entusiasmo por unos medios pastorales que incrementaran la piedad y el amor a Dios y la práctica de

todas las virtudes. Pero la realidad de conjunto es completamente diversa.

No nos aferramos a los medios tradicionales por tradicionales, sino por la eficacia que en todo tiempo han tenido y tendrán. Flexibles a todas las adaptaciones que vengan verdaderamente del Espíritu Santo, no tenemos otro criterio para discernir que el mismo de Jesús: "Por sus frutos los conoceréis." Al comprometernos a trabajar apostólicamente en nuestras parroquias y comunidades y centros de actividad, queremos reivindicar con toda su fuerza la pastoral con que gigantes de santidad como el Cura de Ars, el Beato Juan de Avila y nuestro San Antonio María Claret santificaron generaciones y pueblos.

Ecumenismo y libertad religiosa.

Fieles a estos principios, deploramos ciertas interpretaciones prácticas del ecumenismo y de la libertad religiosa, entendida ésta muchas veces y tolerada como asalto a la sencillez cristiana de nuestras gentes, ejercida con medios potentes financieros y propagandísticos de sectas y fuerzas subversivas que no tienen otro ideal que el de destruir la fe católica, negando los dogmas y verdades patentes en el mismo Evangelio y doctrina verdadera. Es muy lamentable que algún día, por no haber puntualizado en qué estriba el genuino ecumenismo, que jamás debe degenerar en un sincretismo babélico, caiga sobre éstos y sobre las aplicaciones hechas de la doctrina conciliar sobre la libertad religiosa, la triste apostasía de muchos y quizá la pérdida eterna de muchas almas. Tales extremos eran los que tenían santos como Ignacio de Loyola y Teresa de Jesús. Que algunos, ahora, no sientan así sólo dice en realidad que ya no se sintoniza con los que han sido amigos de verdad de Dios. Y nosotros, con firmeza, queremos sentir como ellos.

Confesión pública.

No podemos por menos que sentirnos confundidos por nuestros pecados, pecados sacerdotales, no sólo individuales, sino colectivos. Ante Dios Nuestro Señor y ante el pueblo fiel pedimos públicamente perdón por nuestra falta de oración, nuestros malos ejemplos, nuestros silencios en descubrir el pecado y sus consecuencias; por tantas apostasías que hacen vacilar y quizás

hundir la fe de los sencillos, por los consejos desacertados que se dan a nuestra juventud, por las actitudes públicas indignas de nuestro carácter sacerdotal; por la poca caridad y unión entre los mismos sacerdotes; por las desobediencias a la Jerarquía; por nuestros lujos provocativos y faltas de pobreza; por nuestros orgullos, envidias y perezas; por los gravísimos daños que causan la desorientación doctrinal y las ambigüedades y cobardías en la exposición y defensa de la verdad dogmática, moral y disciplinar de la Iglesia en quienes tienen el deber sagrado de mantenerla aun a costa del martirio. Por todo esto, nosotros, humillados y confusos, pedimos a Dios nos dé a todos los sacerdotes contricción y propósito de enmienda.

Asociaciones sacerdotales.

Hacemos un llamamiento a cuantos piensan y sienten como nosotros para que en todas las diócesis de España se establezcan, según la mente del Concilio Vaticano II (P. O. II, 8), asociaciones de sacerdotes y religiosos que se unan en vínculo fraternal bajo la advocación de San Antonio María Claret, o del Beato Juan de Avila o de otros santos esclarecidos de nuestra Patria, para la defensa de la Fe, el mejor servicio de Dios y de su Pueblo y la más inquebrantable fidelidad al magisterio del Papa y de los obispos en comunión con El.

María, Madre sacerdotal.

Queremos vibrar con los ideales y sentimientos de San Antonio María Claret y de los sacerdotes santos que nos han precedido, y por ello, en el dilema de nuestra divina dignidad sacramental y nuestra pavorosa miseria personal, sólo nos queda dirigirnos y consagrarnos al Corazón Inmaculado de María. Ella, la Madre de los sacerdotes, nos puede y quiere dar las gracias necesarias para que nuestro sacerdocio responda totalmente a lo que Jesucristo espera de nosotros. Con Ella confiamos ser sacerdotes santos, celebrar dignamente la Santa Misa, predicar el Evangelio entero, hacer el bien sobrenatural y temporal que el mundo de hoy necesita. Y esperamos también en la intercesión de tantísimos sacerdotes mártires. Nuestro sacerdocio, que no puede apoyarse en sabidurías humanas ni en medios naturales, nos exige vida divina y ésta pasa por María. Por esto nos com-

prometemos a ser sacerdotes de María, apóstoles de sus glorias para llegar a ser en la hora actual lo que sería, de vivir en estas circunstancias graves de la Iglesia, un San Antonio María Claret de nuestros días.

Aprobado en la ciudad de Vich el día 12 de mayo de 1969, festividad y centenario del Beato Juan de Avila.

Que el Sagrado Corazón de Jesús Reine en España.

"Pedimos al señor que se intensifique en toda la comunidad católica de la dilectísima España su reinado de santidad y de gracia, de justicia, de amor y de paz."

PAULO VI: Mensaje en el I Aniversario de la Consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús (texto castellano en *L'Osservatore Romano* del 31 de mayo de 1969; *Ecclesia*, núm. 1.443, sábado 7 de junio de 1969).